

El Grupo de Trabajo sobre el Perfil Profesional de ALDEE

Itziar MURGIA*

El trabajo de reflexión sobre nuestra profesión nos conduce a estudiar cuestiones dispares: desde la alfabetización informacional hasta la cibernsiedad o la animación lectora. En ALDEE vimos que había llegado la hora de abordar también un tema profesionalmente esencial: el de los profesionales, nuestros perfiles, nuestras funciones, nuestro presente y, sobre todo, nuestro futuro. Este artículo pretende mostrar, con la sumariedad que un texto escrito requiere, la labor realizada y los resultados del trabajo de este grupo dedicado al estudio del perfil profesional.

El Grupo de Trabajo sobre Perfil Profesional de ALDEE nace a finales de 2004 compuesto por un grupo heterogéneo de profesionales de archivos, bibliotecas y centros de documentación que está disconforme con la situación profesional, laboral, retributiva y social del colectivo y ve la necesidad de replantearse urgentemente su misión, así como sus perspectivas de futuro en la sociedad del siglo XXI.

Se abre un proceso de reflexión y discusión, evaluación y diagnóstico, estrategia y planificación, planteándose los siguientes objetivos:

1. Adaptar y difundir un modelo renovado de profesión entre el colectivo.
2. Lograr un mayor reconocimiento y valoración social de la profesión.
3. Buscar la mejora de las condiciones de trabajo y de reconocimiento laboral.

Se establecen unas líneas de trabajo, desarrolladas para estos objetivos:

LÍNEA 1. Potenciar la imagen de la profesión a través del marketing: marketing social y desarrollo de tácticas para lograr el reconocimiento.

LÍNEA 2. Revitalización y fortalecimiento de nuestro elemento de representación social: la Asociación.

LÍNEA 3. Adaptar y difundir un modelo renovado de profesión entre el colectivo.

LÍNEA 4. Elaboración y mantenimiento de una estrategia de formación continuada.

LÍNEA 5. Crear puestos de trabajo. Desarrollar la profesión en las empresas.

LÍNEA 6. Mejorar el nivel de los puestos de trabajo ya creados.

LÍNEA 7. Fomentar la interlocución con la administración, instituciones, organizaciones y otras entidades.

13

* Presidenta de ALDEE y miembro del Grupo de Trabajo sobre el Perfil Profesional de ALDEE

Publicación del CD

Después de un primer análisis y diagnóstico, la primera acción será la edición de un CD que plasmará las reflexiones del Grupo. El contenido del CD abarca tanto los informes que a continuación paso a enumerar, como el *Manifiesto por el reconocimiento de los profesionales de la información y documentación en la CAPV*, que se reproduce al final de este artículo por la importancia que reviste para nuestro medio profesional.

Informes

—*Historia*: últimos quince años de la profesión en Euskadi.

—*Estadísticas*: resumen del estudio “Los profesionales vascos de archivos, bibliotecas y centros de documentación” (ALDEE 2002).

—*Líneas estratégicas*: replanteamiento de la profesión en la sociedad de la información del siglo XXI.

—*Formación*: diagnóstico de la situación formativa de archiveros, bibliotecarios y documentalistas.

—*Categorías y funciones*: en el sector público y privado.

—*Buenas prácticas*: actitudes y estrategias que contribuyan a mejorar la calidad del servicio que ofrecen los profesionales de la información y la documentación.

14

Organización de la jornada

La segunda acción fue la organización de una jornada llamada “La profesión de archivos, bibliotecas y centros de documentación. Jornada estratégica de revitalización”, cuyos objetivos se concretan en:

—Favorecer el encuentro y la comunicación entre los profesionales con inquietudes.

—Invitar a incorporarse y participar en los talleres o grupos de trabajo, a las personas interesadas en trabajar por nuestro futuro.

—Abrir una nueva etapa en la profesión en la CAPV, revitalizando y dando visibilidad a la profesión.

Se propone a su vez la formación de tres TALLERES para trabajar de forma simultánea y organizada en tres planos que se consideran estratégicos:

Categorías y funciones

Las relaciones de puestos de trabajo (RPT) de los ayuntamientos vascos han venido adscribiendo al personal (bibliotecario principalmente) a grupos, cuerpos, escalas o categorías laborales por debajo de la cualificación profesional exigida y las funciones asignadas al puesto. A la par, se da un fiel reflejo de esta situación en el sector privado y especialmente en la subcontratación pública.

Objetivo: Valorar las vías para mejorar el marco profesional del colectivo en Euskadi. Definir actividades a realizar, identificar interlocutores entre los contratantes, detectar posibles aliados, marcar plazos razonables y en definitiva, diseñar estrategias para afrontar colectivamente esta situación. Se propone crear un documento marco-base para presentar a los ayuntamientos, con mínimos exigibles.

Formación

La formación es una necesidad permanente en nuestro ámbito, por lo que pretendemos poner en marcha algunas acciones para atender las demandas de los profesionales que reclaman aprendizaje y adquisición de nuevas destrezas para enfrentarnos a los cambios que está viviendo la profesión.

Objetivo: Detectar y definir las necesidades y carencias formativas de nuestro colectivo, a fin de proponer y diseñar ofertas de aprendizaje y formación permanente.

Nuevas tecnologías

Grandes interrogantes han surgido por la irrupción de las nuevas tecnologías en el ámbito del Profesional de la Información incidiendo en la difusión, organización y mantenimiento de la documentación electrónica.

¿Qué valor añadido aporta el profesional de la información ante el mundo de las nuevas tecnologías informativas? Las TICs ¿amenaza u oportunidades?

Objetivos: Reflexionar sobre las transformaciones que ha venido experimentando la función del profesional en el vertiginoso mundo de los actuales sistemas de información y analizar los cambios experimentados en las competencias de los profesionales de la información.

15

Conclusiones

Fueron muchos/-as los/-as profesionales que acudieron a la Jornada Estratégica de Revitalización (alrededor de 90 personas). Hubo, a su vez, un alto número de participación que dio lugar a debates muy activos, de lo que se deduce la voluntad de buena parte de los/-as participantes de trabajar en pro de la profesión.



Entre los compromisos adquiridos en los tres talleres cabe destacar la creación de una lista de distribución abierta a todos/-as los/-as profesionales de Euskadi, la elaboración de una encuesta que permita conocer cuáles son en cada momento las necesidades formativas de las personas que trabajan en archivos, bibliotecas y centros de documentación, buscar cursos concretos y especializados para responder a las necesidades de formación y solicitar cursos de formación a organismos oficiales.

Y, a continuación de las conclusiones, vienen las acciones. Nace así la lista de distribución bilingüe *EuskalID: Euskadiko Dokumentazio eta Informazio Profesionales Foroa-Foro de Profesionales de la Información y Documentación de Euskadi*.

Manifiesto por el reconocimiento de los profesionales de la información y documentación en la CAPV

—Los archivos, bibliotecas y centros de documentación proporcionan acceso al conocimiento, la información, la investigación, el aprendizaje y el ocio educativo.

—Son centros de integración social y cultural, que fomentan la tolerancia y entendimiento entre las personas y contribuyen al desarrollo científico y técnico y a la toma de decisiones que dan sustento al progreso tecnológico y económico.

—Han acompañado desde el principio de la historia a los seres humanos en la búsqueda, conservación y difusión del conocimiento. Son las *“Instituciones de la memoria”* (UNESCO) pero también las fuentes de conocimiento e información organizada, evaluada y fidedigna que requieren los usuarios del presente y demandarán los del futuro.

—Están al servicio de la ciudadanía y de las organizaciones, garantizan el derecho de acceso a la información pública y satisfacen sus expectativas con dinamismo y proximidad.

—La gestión y difusión de la información, han sido inherentes a archivos, bibliotecas y centros de documentación desde mucho antes de la aparición de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Las nuevas formas y técnicas de trabajo han venido a multiplicar sus potencialidades.

—Al frente de estos centros están las/los archiveras/-os, bibliotecarias/-os y documentalistas, que ponen su formación cultural, humanística, profesional y tecnológica al servicio de la Comunidad.

16

El colectivo de *profesionales de la información y documentación*

Resaltamos la importancia de nuestro trabajo y su influencia en el desarrollo cultural, científico, económico y social del País Vasco.

Denunciamos el desequilibrio que se da entre nuestra formación y funciones y la consideración laboral y social existentes.

Instamos a las Administraciones Públicas a:

—El desarrollo de una *red pública* de centros de información, dotándolos de recursos tanto humanos como económicos y tecnológicos.

—La promoción y fomento de centros de información y documentación en el *tejido productivo vasco*.

—La implantación de *estudios oficiales de documentación* en la Universidad Pública Vasca – Euskal Herriko Unibertsitatea.

—La promoción de la formación permanente y del *desarrollo activo de la profesión* mediante políticas planificadas a largo plazo.

—El desarrollo legislativo de la *LEY 7/1990, de 3 de julio, de Patrimonio Cultural Vasco*.

—El fomento del debate público, abierto y participativo sobre la *Biblioteca Nacional* y el *Archivo Nacional de Euskadi*.

—La creación de *plazas públicas*, con la conveniente adecuación de las convocatorias al trabajo a realizar, una definición correcta de las funciones a desempeñar y la mejora de las condiciones laborales.

Demandamos, en definitiva, el respaldo necesario para el desarrollo de estas *profesiones del conocimiento y la información del siglo XXI*.